

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Albaida del Aljarafe, provincia de Sevilla. (PP. 1799/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA SOBRE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LAS NNSS ADAPTADAS PARCIALMENTE A LA LOUA SOBRE EL «CAMBIO DE CALIFICACIÓN EN MANZANA COMPRENDIDA ENTRE C/ VIRGEN DEL ROCÍO, C/VIRGEN DE LA PALOMA Y C/ CASTAÑA», EN EL T.M. DE ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA). «EAE/SE/729/2016/S.»

Sevilla, 19 de junio de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.